

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17850** *ALLATONE, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1915/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M.<sup>a</sup> Gracia Valencia López y otros, se ha dictado Decreto en fecha 29/3/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Allatone, S.L., por importe de 11.709, 69 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110035669-1